

INFORME DE COMISARIO

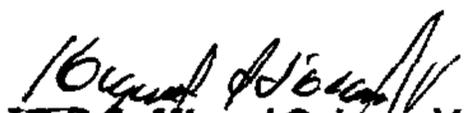
Señores
ACCIONISTAS COMPAÑIA TELESUR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) *La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias*
- b) *Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2002, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.*

Atentamente,


C.P.A. Miguel Salazar V.
Comisario Principal

5 FEB. 2003

